

# INFORME SOBRE LOS PRESUPUESTOS INICIALES 2026 DE LA COMUNITAT VALENCIANA

INFORME 23/26





Autoridad Independiente  
de Responsabilidad Fiscal

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2-4, 2º planta. 28003 Madrid

Tel. +34 910 100 599

Email: [info@airef.es](mailto:info@airef.es)

Web: [www.airef.es](http://www.airef.es)

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

Fecha de publicación: 15 de abril de 2026

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE .....	5
1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO .....	7
2. DEUDA PÚBLICA.....	14
3. RECOMENDACIONES .....	16
3.1. Seguimiento de recomendaciones.....	16
3.2. Recomendaciones nuevas .....	16



# INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE

**La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) tiene que elaborar un Informe sobre los presupuestos iniciales de las Comunidades Autónomas (CC. AA.) en el que se analicen las variaciones sobre las líneas fundamentales de presupuestos previamente informadas.** El artículo 17.2 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece que la AIReF debe elaborar un informe sobre los presupuestos de las CC. AA. Por su parte, el artículo 18 del Real Decreto 215/2014, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la AIReF, concreta que, en la elaboración de este informe, se atenderá a las variaciones en la documentación recibida, en particular con la analizada en el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos.

**El pasado 5 de noviembre la AIReF emitió el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos para 2026 de la Comunidad Autónoma de Comunitat Valenciana<sup>1</sup>.** La AIReF emitió el primer pronunciamiento detallado sobre las previsiones para 2026 en la Comunitat Valenciana a partir del análisis de la información proporcionada por la misma respecto a sus líneas fundamentales de presupuestos para 2026. La comunidad no dispone a la fecha de un Presupuesto aprobado para 2026, por lo que quedan prorrogados los presupuestos del año 2025. El 26 de diciembre de 2025 se aprobó el Decreto por el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga automática de los presupuestos de la Generalitat para 2025, hasta la entrada en vigor de los presupuestos para 2026<sup>2</sup>. La AIReF revisa en el presente informe las perspectivas para la comunidad en 2026 teniendo en cuenta las previsiones contenidas en el plan presupuestario a medio plazo remitido por la comunidad, así como las variaciones respecto a la información disponible en el anterior informe, incluido el cierre de 2025.

**La AIReF analiza el cumplimiento de la comunidad de las reglas fiscales vigentes para 2026.** La publicación del Informe de situación de la economía

---

<sup>1</sup> [Informe sobre las Líneas Fundamentales de los Presupuestos 2026 de Comunitat Valenciana](#)

<sup>2</sup> [Decreto 204/2025, de 26 de diciembre, por el que se establecen los criterios de aplicación de prórroga de los presupuestos de la Generalitat de 2025 para 2026](#)

española<sup>3</sup> establece nuevas tasas de referencia de crecimiento del gasto computable de la regla de gasto nacional. De acuerdo con ello, el límite individual de crecimiento del gasto computable en 2026 -aplicable a la Administración Central y a cada una de las CC. AA. y las Corporaciones Locales (CC. LL.)- será del 3,5 %. Además, está presente el compromiso manifestado en el Plan Fiscal y Estructural a Medio Plazo (PFEMP) de un crecimiento del gasto primario neto de medidas de ingresos del 3,5 % para el conjunto de las Administraciones Públicas (AA. PP.) -incluidos los Fondos de la Seguridad Social-. Sin embargo, no se han aprobado los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda, ni se ha presentado el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2026. Este informe analiza si los presupuestos y previsiones autonómicas de 2026 permiten el cumplimiento de las reglas fiscales vigentes en este ejercicio y en qué medida contribuyen al cumplimiento del compromiso recogido en el PFEMP. Asimismo, se actualizan las previsiones fiscales, incluyendo el saldo y la deuda, para la comunidad.

**Este informe, junto con los demás que se elaboran a nivel individual, completa el pronunciamiento sobre el subsector CC. AA. contenido en el Informe 5/26 sobre los Presupuestos Iniciales 2026 de las AA. PP.** El análisis general sobre las AA. PP. contenido en el Informe 5/26, publicado conjuntamente, incorpora el pronunciamiento actualizado de la AIRcF sobre la situación y perspectivas de todas las AA. PP. y de cada uno de los subsectores en 2026. El análisis del subsector CC. AA. se completa y detalla con los informes individuales de cada una de las comunidades.

---

<sup>3</sup> [Informe de situación de la economía española 2025](#)

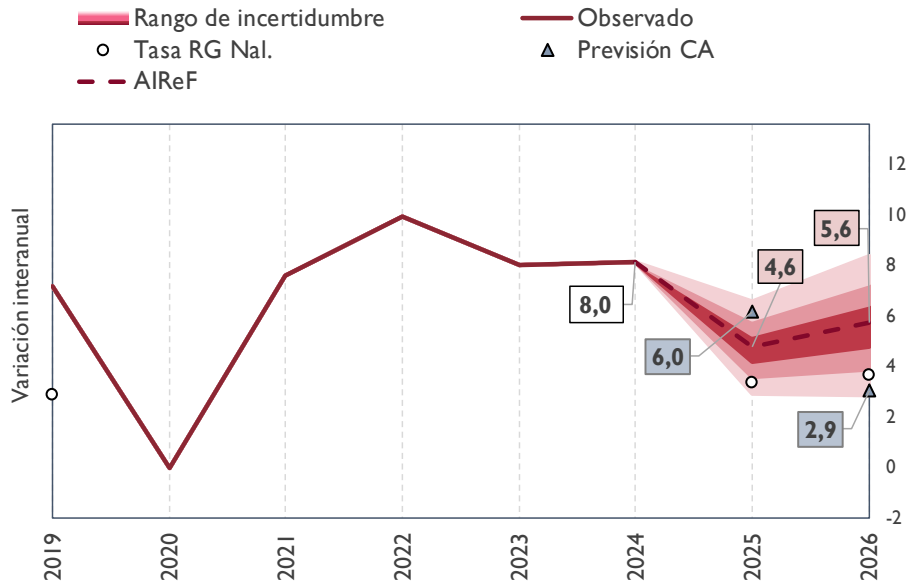
# 1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO

**La AIReF estima que en 2026 el gasto computable a efectos de la regla de gasto nacional crecerá en la Comunitat Valenciana un 5,6 %.** A partir de los datos conocidos sobre el cierre de 2025 y la actual información disponible sobre 2026, la AIReF estima que el gasto computable en la comunidad habrá aumentado en 2025 un 4,6 % y crecerá un 5,6 % en 2026, incumpliendo la regla de gasto en ambos años, al superar los respectivos límites vigentes del 3,2 % y 3,5 %. Respecto al informe anterior, por tanto, las previsiones empeoran en ambos años al aumentar los gastos no excluidos del cómputo de la regla.

**La AIReF prevé que la comunidad alcanzará en 2026 un déficit del 1,9 % del PIB, un 1,4 % del PIB sin los gastos asociados a la DANA.** Respecto al informe de noviembre, el saldo esperado por la AIReF en 2026 para la comunidad ha empeorado dos décimas, cuatro décimas sin tener en cuenta las medidas DANA. Este empeoramiento se produce fundamentalmente por la desviación negativa del cierre de 2025 sobre las previsiones de octubre en las partidas no asociadas a la DANA. Adicionalmente, en 2025 se han registrado ingresos puntuales superiores a los estimados en noviembre que no se replicarán en 2026. Bajo las previsiones actuales de ingresos de la AIReF, un crecimiento de los empleos compatible con la tasa de referencia del 3,5 % mejoraría el saldo de la comunidad tres décimas.

**La comunidad estima alcanzar en 2026 un déficit del 0,8 % del PIB sin tener en cuenta las medidas DANA con un crecimiento del gasto computable del 2,9 %.** La comunidad mejora las previsiones sobre 2026 respecto a las planteadas en sus líneas fundamentales. Estima alcanzar un déficit sin DANA una décima inferior al previsto en octubre y calcula un aumento inferior del gasto computable a efectos de la regla de gasto de este año, un 2,9 % frente al 3,1 % estimado en el informe de líneas fundamentales.

**GRÁFICO 1. GASTO COMPUTABLE A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO. COMUNITAT VALENCIANA (% VARIACIÓN)**



Fuente: MINHAC (IGAE), AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo C. Valenciana

**CUADRO 1. PREVISIONES AIREF REGLA DE GASTO 2025 Y 2026. COMPARATIVA CON INFORME DE LÍNEAS. COMUNITAT VALENCIANA (MM€ Y % VARIACIÓN)**

Comunitat Valenciana	Prev AIReF	Prev AIReF	Prev AIReF	Prev AIReF
	RG 2025	RG 2026	Inf. Lin26 RG	Inf. Lin26 RG 2026
<b>Empleos</b>	<b>31,6</b>	<b>31,7</b>	29,1	29,3
<b>Exclusiones</b>	<b>8,4</b>	<b>7,3</b>	7,0	6,6
Intereses	1,2	1,4	1,2	1,3
Gastos financiados por la UE	0,5	0,2	0,2	0,3
Gastos financiados por otras AAPP y pagos por SFA	5,1	4,9	3,7	3,6
Transferencias a CCLL por SF	0,0	0,0	0,0	0,0
Operaciones one-off	1,6	0,8	1,9	1,3
Resto	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Gasto computable</b>	<b>23,2</b>	<b>24,3</b>	22,1	22,7
Medidas de ingresos/transf. capacidad gasto entre	0,0	-0,2	0,0	-0,1
<b>Gasto computable corregido de medidas</b>	<b>23,2</b>	<b>24,5</b>	22,1	22,9
<b>Tasa variación regla de gasto (%)</b>	<b>4,6</b>	<b>5,6</b>	1,4	3,3

Fuente: AIReF

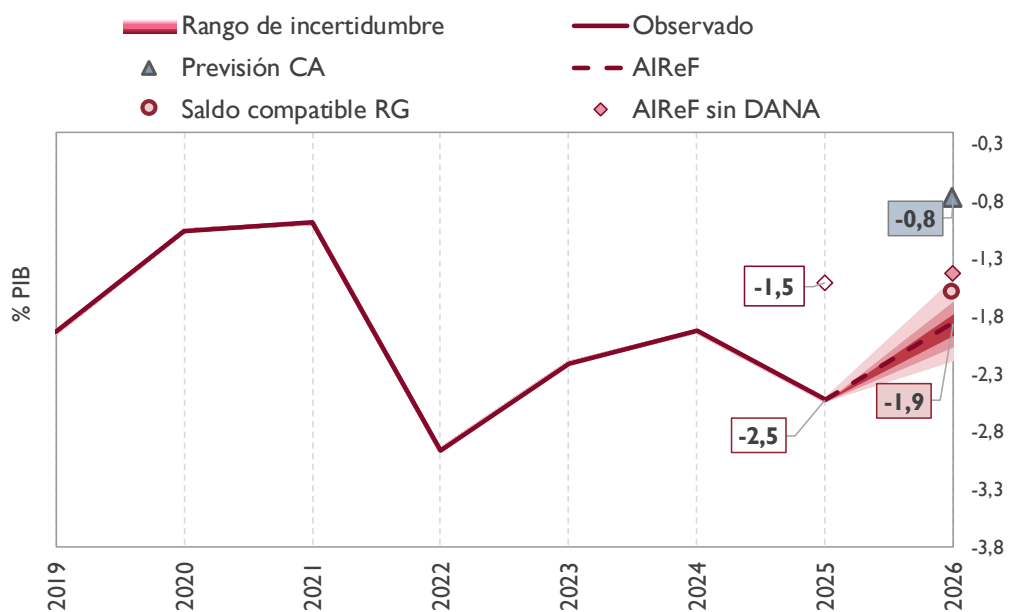
A efectos de la regla de gasto europea, el gasto primario neto de medidas de ingresos en la Comunitat Valenciana crecerá en 2026 un 4,7 %, superior al 3,5 % comprometida en el PFEMP para el conjunto de las AA. PP. Aunque este límite no se exige explícitamente de manera individual a cada administración, el nivel de crecimiento previsto en la comunidad no contribuye al cumplimiento del compromiso del conjunto de las AA. PP.

**CUADRO 2. PREVISIONES AIREF DE LA VARIACIÓN DE EMPLEOS Y GASTO COMPUTABLE PARA REGLA DE GASTO NACIONAL Y EUROPEA. COMPARATIVA CON INFORME DE LÍNEAS. COMUNITAT VALENCIANA. (% VARIACIÓN)**

Comunitat Valenciana	Previsión	Previsión	Previsión	Previsión
	AIREF	AIREF	AIREF	AIREF
	Inf. Pptos	Inf. Pptos	Inf. Líneas	Inf. Líneas
	% var	% var	% var	% var
	26	26	25/24	26/25
	25/24	26/25		
<b>Empleos (sin PRTR)</b>	<b>12,0</b>	<b>0,5</b>	<b>8,6</b>	<b>2,0</b>
<b>Empleos (sin PRTR ni DANA)</b>	<b>7,0</b>	<b>3,7</b>	<b>3,9</b>	<b>4,0</b>
<b>Gasto computable regla de gasto nacional</b>	<b>4,6</b>	<b>5,6</b>	<b>3,0</b>	<b>4,3</b>
<b>Gasto computable regla de gasto europea</b>	<b>3,9</b>	<b>4,7</b>	<b>2,4</b>	<b>3,1</b>

Fuente: AIReF

**GRÁFICO 2. CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN. COMUNITAT VALENCIANA (% PIB)**



Fuente: MINHAC (IGAE), AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo C.Valenciana

**La AIRcF prevé que los ingresos de la comunidad en 2025, sin tener en cuenta el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR), aumenten un 4 % sobre el año anterior, alcanzando el 15,7 % del PIB.** La AIRcF eleva las previsiones del informe anterior incorporando el efecto del cierre de 2025 no derivado de operaciones puntuales (liquidaciones de concesiones sanitarias) y la nueva información disponible sobre 2026. Actualiza los recursos del sistema de financiación a los comunicados en noviembre por el MINHAC, al considerar que, a lo largo del año, como en ejercicios anteriores, se dictará la norma con rango de ley que requiere la aplicación efectiva de esta actualización y se regularizarán las entregas a cuenta pagadas actualmente de acuerdo con la prórroga de los PGE de 2023. Revisa también al alza los ingresos de algunos impuestos y transferencias del Estado por el mejor cierre registrado en 2025 y las nuevas transferencias condicionadas aprobadas desde octubre. Por el contrario, recoge el mayor impacto estimado por la comunidad de las medidas de rebaja fiscal aprobadas en 2025. Con ello, la AIRcF estima que en 2026 los recursos aumenten algo más del 4 % sobre el nivel de 2025, gracias a la favorable evolución de los recursos del sistema de financiación y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPAJD) y al registro del nuevo impuesto sobre márgenes de intereses y comisiones. Estos elementos, no obstante, se ven compensados en parte por la caída esperada en otros impuestos, derivada de medidas adoptadas, y en otros recursos no tributarios por la no reiteración en 2026 de los ingresos extraordinarios por liquidaciones de concesiones sanitarias a favor de la comunidad.

**La comunidad mantiene las medidas normativas comunicadas en el informe de líneas fundamentales, si bien revisa su impacto.** La comunidad aprobó, mediante la Ley 5/2025 de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat 2025, de 30 de mayo, medidas fiscales con impacto negativo y efecto permanente en la recaudación que afectaban a las principales figuras impositivas y cuyo impacto negativo en los ingresos de 2026 se valoró en más de 140 millones. La comunidad ha revisado el impacto estimado de las medidas adoptadas en el Impuesto sobre el Patrimonio, aumentando el efecto negativo en más de 30 millones de euros, con lo que la caída estimada actualmente en los ingresos de 2016 sobre los del año anterior por el conjunto de rebajas aprobadas supera los 175 millones de euros.

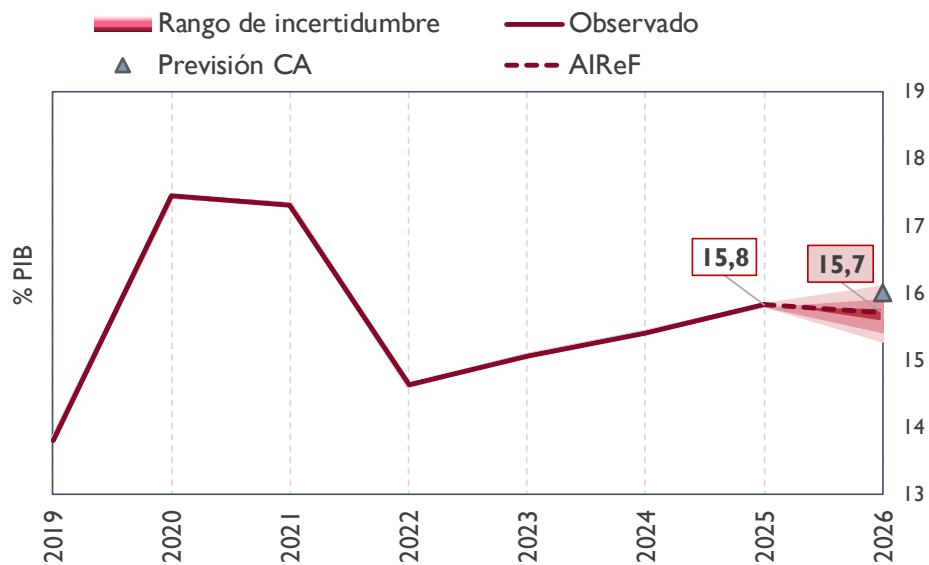
**CUADRO 3. PREVISIONES AIREF DE LOS RECURSOS 2026/2025. COMPARATIVA CON INFORME DE LÍNEAS. COMUNITAT VALENCIANA. (% PIB Y % VARIACIÓN)**

Comunitat Valenciana	Cierre 2025(A) % PIB	Previsión AIREF 2026 Inf. Pptos 26 % PIB	Inf. Pptos 26/25 % var	Previsión AIREF 2025 Inf. Lín26 % PIB	Previsión AIREF 2026 Inf. Lín26 % PIB	Inf. Lín 26/25 % var
<b>Recursos netos sin PRTR</b>	<b>15,8</b>	<b>15,7</b>	<b>4</b>	<b>15,7</b>	<b>15,7</b>	<b>4</b>
SFA neto	10,2	10,6	9	10,2	10,6	9
EAC netas	8,9	9,1	7	8,9	9,1	6
Liquidación neta	1,3	1,5	26	1,3	1,5	26
ITPAJD	1,4	1,4	6	1,4	1,4	6
ISD	0,2	0,1	-17	0,2	0,1	-17
Otros impuestos no SFA	0,4	0,3	-9	0,4	0,3	-9
Otros recursos	3,7	3,2	-8	3,6	3,2	-6

Fuente: MINHAC (IGAE) y AIReF

La previsión actual de la comunidad para 2026 eleva las estimaciones globales de recursos recogidas en el informe de líneas fundamentales, situándose por encima de las de la AIReF. La previsión actualizada de la comunidad para 2026 eleva las previsiones de impuestos y actualiza los recursos del sistema a la previsión del MINHAC comunicada noviembre. En conjunto, las nuevas cifras suponen un nivel global de recursos superior al previsto actualmente por la AIReF.

**GRÁFICO 3. RECURSOS SIN PRTR. COMUNITAT VALENCIANA (% PIB)**



Fuente: MINHAC (IGAE), AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo C. Valenciana

La AIReF estima que en 2026 los gastos de la Comunitat Valenciana no financiados por el PRTR aumentarán un 1 %, un 4 % sin considerar los asociados a la DANA. Respecto al informe anterior, la AIReF incrementa las previsiones de empleos no asociados a la DANA de 2026 fundamentalmente al trasladar el mayor nivel registrado en el cierre de 2025 sobre el estimado en octubre. Por otro lado, de acuerdo con la información actual facilitada por la comunidad, revisa a la baja las actuaciones previstas en este año por medidas DANA hasta los 726 millones de euros desde los 1.012 millones estimados en el informe anterior. Con ello, en términos interanuales se espera que los gastos corrientes no vinculados al PRTR ni a la DANA crezcan en la comunidad en torno a un 4 %, mientras los gastos de capital de la misma naturaleza mantendrían el nivel, situándose en el 17,1 % del PIB, el 17,6 % del PIB añadiendo los gasto DANA.

La comunidad incorpora nuevas medidas de gasto en materia de personal, de reducido impacto en 2026. La información actualizada remitida por la comunidad recoge el impacto de dos medidas relativas al personal no contempladas en el informe anterior, de las que se espera un mayor gasto en 2026 cercano a los 9 millones de euros: la dirigida a reducir la brecha salarial, en virtud del Acuerdo de legislatura 2025-2027 de 7 de mayo de 2024; y la derivada de la implementación del Decreto 40/2023 de 24 de marzo sobre prevención de riesgos laborales de la Generalitat.

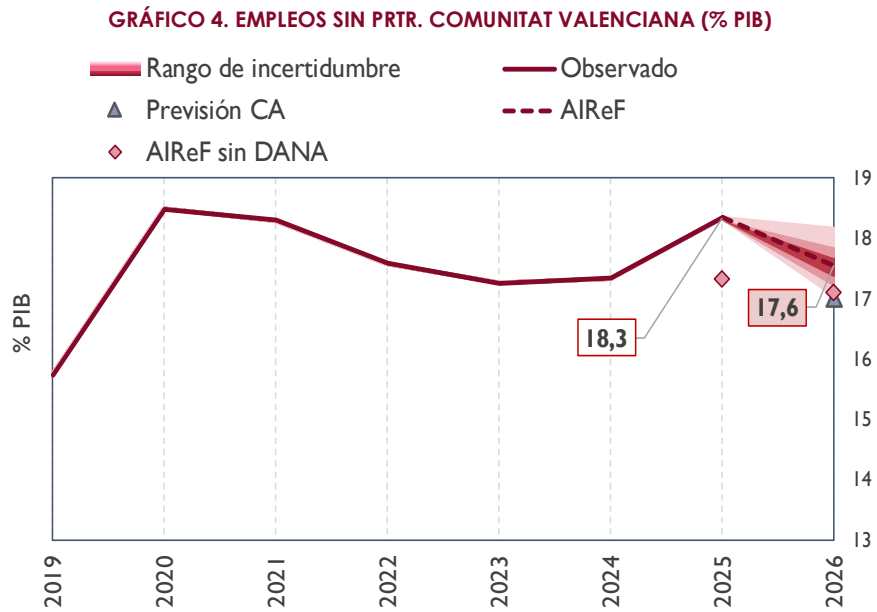
**CUADRO 4. PREVISIONES AIREF DE LOS EMPLEOS 2026/2025. COMUNITAT VALENCIANA. COMPARATIVA CON INFORME DE LÍNEAS (% PIB Y % VARIACIÓN)**

Comunitat Valenciana	Cierre 2025(A) % PIB	Previsión AIReF 2026 Inf. Pptos 26 % PIB	Inf. Pptos 26/25 % var	Previsión AIReF 2025 Inf. Lín26 % PIB	Previsión AIReF 2026 Inf. Lín26 % PIB	Inf. Lín 26/25 % var
<b>Empleos netos sin PRTR</b>	<b>18,3</b>	<b>17,6</b>	<b>1</b>	<b>17,8</b>	<b>17,4</b>	<b>2</b>
Sanidad*	6,9	6,7	3	6,8	6,8	4
Educación*	4,3	4,0	0	4,2	4,1	3
Otros gastos*	7,2	6,8	-1	6,8	6,4	-1
<b>Empleos netos sin PRTR y DANA</b>	<b>17,3</b>	<b>17,1</b>	<b>4</b>	<b>16,8</b>	<b>16,7</b>	<b>4</b>

Fuente: \* Clasificación funcional estimada por la AIReF

La comunidad eleva los gastos registrados en sus líneas fundamentales, acercándose a las previsiones de la AIReF. En el escenario facilitado, la comunidad revisa a la baja especialmente los gastos de capital y de

transferencias corrientes respecto a los recogidos en su proyecto y presupuesto, e incorpora información actualizada sobre la ejecución esperada de los fondos europeos tradicionales y del PRTR. Con estas modificaciones recoge en el conjunto de los empleos un nivel ligeramente superior al estimado por la AIReF.



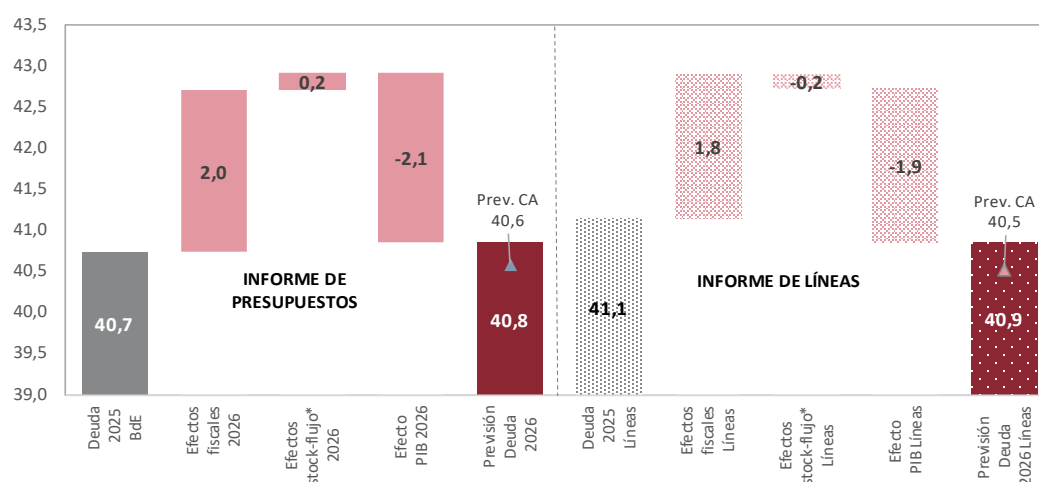
Fuente: MINHAC (IGAE), AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo C.Valenciana

**La AIReF mantiene las previsiones del informe anterior sobre la ejecución del PRTR en 2026.** La comunidad sigue estimando una ejecución muy residual de estos fondos mientras la AIReF prevé que puedan alcanzar dos décimas de PIB.

## 2. DEUDA PÚBLICA

La AIReF considera que la deuda de la Comunitat Valenciana se situará en 2026 en torno a un 40,8 % del PIB, nivel ligeramente inferior al previsto en el informe anterior. El dato de cierre 2025 del Banco de España (BdE) ha sido del 40,7 % del PIB, inferior al del escenario normativo de la AIReF, trasladándose esa diferencia a la previsión 2026. Dado este punto de partida más favorable, y puesto que los efectos fiscales y el crecimiento previsto del PIB se amplían respecto del informe de líneas fundamentales, la previsión de deuda se reduce una décima respecto a dicho informe. En 2026, el efecto derivado del crecimiento previsto del PIB sigue siendo el principal factor de reducción de la ratio deuda/PIB, si bien se compensa casi en su totalidad por los efectos fiscales (saldo previsto y gastos derivados de la DANA).

GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN PREVISTA DEL ENDEUDAMIENTO. C. VALENCIANA (% PIB)



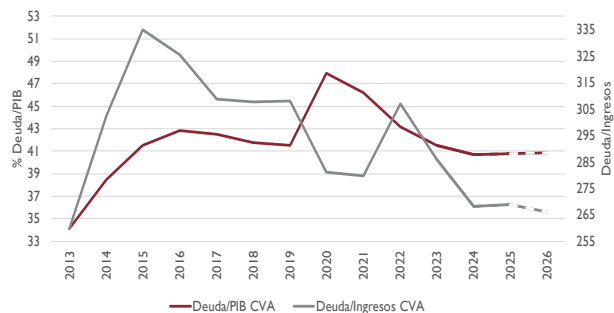
\*Efectos stock-flujo: Aplicación de saldos fiscales de/en otros ejercicios, excesos de financiación, reclasificaciones, aplazamiento liquidaciones negativas 2008-2009 y otros efectos.

Fuente: Banco de España, AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo C.Valenciana

**La deuda prevista por la AIReF para 2026 es superior a la estimada por la comunidad.** De acuerdo con la información proporcionada por la comunidad autónoma, sus previsiones de endeudamiento para 2026, son superiores a las de la AIReF debido fundamentalmente a una estimación de saldo más desfavorable.

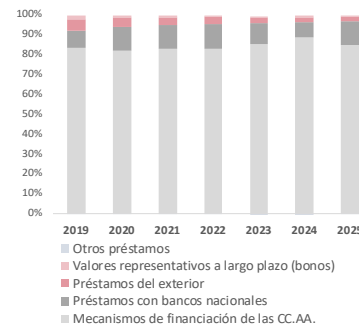
**La AIReF sigue estimando que la ratio de deuda sobre ingresos corrientes<sup>4</sup> descenderá en 2026.** Al contrario que la ratio deuda/PIB, que mantiene su senda ligeramente ascendente, la deuda sobre ingresos corrientes, que repuntó en 2025, volverá a bajar en 2026.

**GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO. C. VALENCIANA (% PIB Y % INGRESOS)**



Fuente: Banco de España y AIReF

**GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN DEUDA POR INSTRUMENTOS. C. VALENCIANA (%)**



Fuente: Banco de España

**Los mecanismos extraordinarios de financiación representan en la comunidad en torno a un 86 % de su deuda.** Al cierre de 2025 los mecanismos extraordinarios representaban un 85,8 % de la deuda de la comunidad, lo que implica una reducción de cuatro puntos porcentuales respecto del año anterior.

<sup>4</sup> La ratio de deuda/ingresos se calcula por la AIReF sobre la base de los ingresos netos corrientes en términos de contabilidad nacional. La evolución de esta ratio está condicionada por las particularidades del sistema de financiación de las CC. AA. y las transferencias extraordinarias recibidas por las comunidades autónomas entre 2020 y 2022.

# 3. RECOMENDACIONES

## 3.1. Seguimiento de recomendaciones

En el informe de 16 de julio sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto 2025 y sobre el Plan Económico-Financiero 2025-2026 de la Comunitat Valenciana, la AIReF apreció riesgo de incumplimiento de la regla de gasto en 2026 y recomendó a la comunidad que incorporar *en el Plan que se presentara al Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) medidas que sustentaran las previsiones de crecimiento del gasto computable ajustadas a las tasas de referencia, detallando sus elementos, efectos y calendario de implementación; y recogiera en el plan estimaciones de saldo y deuda compatibles con dicho crecimiento*. La comunidad indicó su intención de seguir la recomendación incluyendo medidas dirigidas a racionalizar el gasto y optimizar la gestión de los recursos públicos.

Las medidas señaladas se incorporaron también en el escenario de líneas fundamentales que fueron objeto de análisis en el informe del pasado noviembre. En dicho informe la AIReF constató que, aunque se había mitigado la desviación, seguía apreciándose riesgo de incumpliendo de la regla de gasto en 2026. Por ello, instó a la comunidad a vigilar la implementación y eficacia de las medidas adoptadas que, hasta la fecha, habían tenido un impacto limitado; y mantuvo vigente la recomendación formulada en el informe del PEF, ya que este aún no se había presentado.

## 3.2. Recomendaciones nuevas

Con la presentación y publicación de los PEF, se constata el cumplimiento de la recomendación del informe de julio, pero con el análisis actual empeoran las perspectivas para la comunidad y se acentúa el riesgo de incumplimiento de la regla de gasto de 2026. La AIReF estima, como ya anticipó en el informe anterior, que las medidas de ahorro recogidas en el PEF están teniendo un efecto mucho más moderado que el considerado por la comunidad. Prevé que en 2025 el gasto computable habrá crecido un 4,6 % y en 2026 alcanzará

un 5,6 %. En consecuencia, es necesario que se lleve a cabo con más celeridad o eficacia la implementación de las medidas de ahorro previstas por la comunidad en su PEF y que se revise adecuadamente su valoración y calendario, y/o que se adopten medidas adicionales que corrijan la desviación apreciada. Las medidas que se adopten podrán plasmarse posteriormente en el Plan Económico-Financiero 2026-2027 que deba elaborar la comunidad si se confirma el incumplimiento de la regla de gasto de 2025. En consecuencia, **la AIRcF recomienda a la Comunitat Valenciana que:**

---

**1. Adopte las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la regla de gasto nacional en 2026**

---

Presidenta de la AIRcF

Inés Olóndriz de Moragas